



Contraloría General de la República División de Coordinación e Información Jurídica

Dictamen

015084N09

Texto completo

N° 15.084 Fecha: 24-III-2009

Esta Contraloría General ha dado curso al decreto 635, de 2008, del Ministerio de Justicia, que aprueba el contrato celebrado entre el Ministerio de Justicia y la empresa Comercializadora Integral Limitada, para la externalización de servicios computacionales de esa Secretaría de Estado, adjudicado en el proceso de licitación cuyas bases administrativas, en el marco de la ley N° 19.886, fueron aprobadas por la resolución N° 45, de 2008, de la Subsecretaría de Justicia.

No obstante, en cuanto a la imputación presupuestaria que se hace del gasto que irroga el acuerdo de voluntades en examen, este Organismo Contralor entiende que las cuotas mensuales que el Ministerio de Justicia deba pagar a la empresa adjudicada durante los años 2009, 2010 y 2011, se materializarán en la medida que el ítem que corresponda a los presupuestos de dichos años, contemple los recursos suficientes para ese fin.